

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 3.300 €.  
 Lugar y fecha: Huelva, 18 de julio de 2007.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 325/07-SH.  
 Empresa: Panadería Curro, S.C.A.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 1.502,54 €.  
 Lugar y fecha: Huelva, 26 de julio de 2007.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 24 de agosto de 2007.- El Delegado (Dto. 21/85), el Secretario General, José Román Álvarez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 87/06, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 87/06, incoado a Nazarena de Envasados, S.L., con último domicilio conocido en C/ Virgen del Refugio, 27, de Dos Hermanas (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Sevilla, 24 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 178/06, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 230/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 178/06, incoado a Benedicto Rodríguez Zarza, con último domicilio conocido en C/ Juan Pastor Barbero, 50, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Sevilla, 24 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 215/06, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. sancionador núm. 215/06, incoado a Rafael de Aquino Ruiz, con último domicilio conocido en Avenida de Jerez, núm. 0, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoro, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Sevilla, 24 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 22 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Daniel Ciurar y doña Viochita Ciurar del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Daniel Ciurar y doña Viochita Ciurar del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2007/00000355-1, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2007, sobre trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2007/00000355-1, referente al menor D.J.C.

Se le significa que contra dicho acuerdo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Jaén, 22 de agosto de 2007.- La Delegada (Decreto 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

*ACUERDO de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Luminita Rostas del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Luminita Rostas del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2007/630-1, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acuerdo de fecha 5 de julio de 2007 sobre trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2007/630-1 referente al menor A.R.

Se le significa que contra dicho acuerdo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Jaén, 23 de agosto de 2007.- La Delegada (Decreto 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ACUERDO de 12 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Vertiente Sur Sierra Nevada» GR-10088-JA (Expte. Ocupación 217/06). (PP. 3124/2007).*

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Ampliación del parque municipal para usos culturales, recreativos y lúdicos.

Características: Ocupación parcial de 35.700 m<sup>2</sup> del monte público.

Solicitante: Ayuntamiento de Lanjarón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 12 de julio de 2007.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 25 de julio de 2007, del Consejo Regulador Denominación de Origen Jamón de Huelva, de exposición de acuerdos. (PP. 3562/2007).*

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva anuncia la exposición de los acuerdos adoptados en su reunión celebrada el 24.7.07, relativos a las modificaciones del Reglamento correspondiente al nuevo modelo de certificación y a las Normativas correspondientes a las nuevas designaciones de calidad.

Huelva, 25 de julio de 2007.- El Secretario General, José Antonio Pavón Domínguez, 30523443-M.